DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado — PERIÓDICO INDEPENDIENTE — No se devuelven los originales

Año XX.—Número 5.620 — Sábado 11 de julio de 1931 — Tiendas, 10.—Apartado, 40

Informaciones comentadas

El pie libre en la sociedad libre

Lástima grande, mi lectora, que no haya en el idioma castellano una palabra para expresar determinadamente los dedos de los pies, acaso porque los antiguos romanceadores del latín imaginaron que esas extremidades del organismo no habían de exhibirse en público ni nombrarse en diálogos y en relatos literarios ni besarse sino en mera fórmula de cortesía y tomando los dedos en conjunto con su pieza entera y llamándoles «los pies».Los franceses, más previsores o mejor adivinadores de las costumbres que habían de resucitar los señores yanquis de los tiempos de paganía, tienen la palabra «orteil» que designa expresamente cada dedo del pie y para el primero, mayor o, si se quiere, pulgar,la expresión «gros orteil». Así, en las crónicas mundanas en las revistas que antaño se llamaban «de salones» y que hoy es forzoso llamar de «de palaces» o de «dancines» o «de cabarets», porque ahora no hay fiestas en las moradas aristocráticas, sino que la aristocracia se ha echado a la calle y más propiamente dicho, al arroyo, se puede hablar con toda pulcritud del lindo «orteil» anular o meñique o de corazón de una señorita sin caer en la necesidad de citar la palabra «pie», poco estimada en la concepción de la urbanidad española.

Mudan los tiempos, las ideas y las costumbres. Una ventolera de la moda impuso la falda larga para las fiestas nocturnas, después del largo plazo que se designará en las historisa futuras con el nombre de «la década de las piernas femeninas al aire». Esta reacción en los trajes de banquetes y bailes, significaba, en realidad, una derrota de la política de yanquilización del mundo, puesto que fueron los Estados Unidos quienes lograron vencer la resistencia del pudor europeo—uno de los mayores encantos de la civilización llamada occidental—invocando exigencias de los deportes, el automovilismo, el turismo y el campismo para crear en nuestras mujeres un nuevo concepto de la importancia y trascendencia de sus pantorrillas, sus rodillas y aun sus muslos.

Al cabo de unos años, la falda larga ha recobrado su imperio en las fiestas nocturnas. Los señores yanquis han aceptado la imposición de los modistos de París, a condición, de que las lindas danzarinas muestren bajo el revuelo ondulante de la seda y los encajes los pies desnudos, realzados, como una joya en su estuche, por coturnos como los que usaban en las fiestas báquicas las ciudadanas de Atenas y de Roma, con el aditamento de un tacón Luis VX y de una joya rica, sirviendo de broche a la estrecha banda de cuero de serpiente verde-nilo o azul-de-rey, que ciñe a la planta del pie la breve suela, pasando entre los dedos pulgar e índice, y cruzándose sobre el empeine. Y claro es que si los pies han de mostrarse desnudos, desnuda de toda media han de quedar las piernas, a merced su rápido mostramiento de las fluctuaciones de la falda en las evoluciones de la danza. Y estos pies, así enaltecidos, así encumbrados a categoría de obras bellas de la Naturaleza, sugestionadoras del amor¡ qué exquisitos cuidados necesitan!

Si no en tan extrema tortura como, antiguamente, las mujeres chinas, también los pies de las europeas se deformaban en la cárcel estrecha de calzados que tenían como misión principal la de parecer pequeños. Y ahora para mostrar los pies desnudos hay que someterlos a una reeducación y hay que reconformarlos nuevamente para que recuerden en su prodigiosa escultura aquellos pies de Venus, cuya belleza hacen desfallecer de envidia y de admiración a las espumas irisadas de la ola del mar en que nace.

He aquí un arte nuevo para la fecunda inventiva de los parisienses. En los consultorios de belleza se dispone ya de una completa maquinaria y de sutiles procedimientos y de milagrosos untos y de prodigiosas descargas de ondas eléctricas y luminosas para enderezar los dedos que se apelmazaron en la estrecha cárcel de los zapatos coquetones; para siluetar los tobillos que se redondearon demasiado; para suavizar y disimular bajo la piel los músculos que se vigorizaron excesivamente en los juegos del estadio; para conformar las uñas y cubrirlas, no de rojo vivo que da la sensación desagradable de heridas sangrantes, sino de suave tono de nácar o de colores tenues que combinen con los matices de la breve materia del coturno o de la falda. Y aún se llega a más, porque talentudos doctores prestan en los consultorios de belleza los nuevos servicios de la cirujía estética, tan distante de la rudimentaria técnica de los antiguos pedícuros o callistas. ¡Viva el pie libre de la sociedad libre! Tal es el lema de la nueva cruzada emprendida para conquistar un derecho más con que liberar a nuestras mujercitas de las tiranías del pasado.

París, sin embargo, no llega aun a las liberalidades con que algunos Estados de la Unión yanqui han completado el código de los Derechos de la Mujer, que da ciento y raya al de los derechos del Hombre proclamado por la Revolución francesa. Ya no se trata del pie libre ni del desnudismo integral ni del retorno a la plena Naturaleza en islas del Pacífico, sino de la absoluta liberación de la mujer en plena sociedad. En Europa vieja, los paises que han admitido el divorcio, lo han sometido a lentas tramitaciones curialescas y costosa intervención de abogados. En el Estado de Nevada se ha reducido todo el mamotreto de los autos a una breve solicitud escrita en una cuartilla de papel y a una ratificación verbal ante el tribuual. Total, seis minutos. Y hay ya peregrinaciones de divorciadores que acuden a Reno, capital del Estado, en busca de su liberación conyugal. Las agencias yanquis envían a los periódicos europeos telegramas narrando historias picarescas de este suceso; pero nada tan nuevo, tan original como este anuncio que encuentro en el diario español «La Prensa» de Nueva York: «Divorcio en Reno». Habiendo residido allí siete semanas, me place ofrecerme para explicar las nuevas leyes del divorcio en el Estado de Nevada. Consejos buenos, sanos y prácticos con respecto a los procedimientos, costo, detalles, etc. Escriba: Box 75, 151-5th avenue. Nueva York».

Para la moral yanqui forjada entre Calvino y Franklin, según un estudio que acaba de publicar el profesor de la Escuela de Ciencias Políticas, André Siegfried, tanto importa el pie desnudo como la conciencia ancha, Y es seguro que en los dias pasados desde que leí ese anuncio, se haya organizado con arreglo a estrictos métodos americanos, el divorcio por correspondencia. Así, si quiere renovar el mobiliario de su hogar, escriba el complaciente informador de Nueva York...

DIONISIO PÉREZ

(Prohibida la reproducción).

El espectáculo bochornoso de la Diputación

Habíamos señalado el barcismo como uno de los males que aquejaban a la Diputación. Pero aún hay otro peor, y es el monterillismo, aliado de aquél, y de difícil extirpación, mientras no vayan a ese organismo hombres competentes y capacitados que se den cuenta de su responsabilidad y que sepan llevar el cargo con holgura y con la independencia necesaria para no obrar a las órdenes de un secretario, que al fin y al cabo, es un empleado con más o menos capacidad, y ésta sólo se demuestra cumpliendo en todo momento con su deber, y no tutelando la labor de unos excelentes ciudanos, sobrados de buena fe, pero ayunos de capacidad para el cargo que desempeñan.

Desde que la Dictadura rodeó de ciertas garantías a los secretarios de Ayuntamientos y Diputaciones y les dió un prestigio del que antes carecían y, en cambio, fué rebajando en capacidad a los representantes de estos organismos, se crecieron de tal modo, que han sido y son en la actualidad, los verdaderos amos, por obra y gracia de la inferioridad de los demás.

Tal es el fenómeno que acontece actualmente en la Diputación, donde un funcionario,que precisamente no fué el primero en descubrir la pólvora ni en asar la manteca, se erige en mentor de la Comisión gestora, y en plena sesión lleva la voz cantante, ordena y manda, hace y deshace, se impone y grita. Hoy no tienen fuerza moral los señores de dicha Comisión para meterlo en cintura y exigirle responsabilidades por haber inferido un mal y ocasionado perjuicios lamentables por una muy discutible equivocación, que ha puesto en evidencia a toda la Corparación y que no debe tolerarse de ningún modo, por dignidad de la Comisión y por decoro del organismo provincial, jamás tan venido a menos como en los tiempos presentes.

Un secretario, que el día 12 de mayo acuerda la Diputación queden sobre la mesa,para mejor estudio de la Comisión gestora, las bases para el concurso de arrendamiento de las cédulas personales, en cuyo pliego se han introducido modificaciones tan esenciales como la de aumentar en cien mil pesetas el ingreso para la Corporación y asimismo suprime condiciones específicas que constituían una inmoralidad,y que en la sesión del 26 del mismo mes se da lectura al pliego modificado y se aprueba, acordándose llevarlo al «Boletín Oficial» para la subasta, y en vez de aparecer en el «Boletín» el pliego modificado, aparece en el día 3 de julio el primitivo, sin modificación alguna, y cuando esto se denuncia, aparece un edicto modificando aquél y achacando a un error lo que no puede ser tal. ¿Pero qué dice la ley en estos casos? Desde el 12 de mayo hasta el día 3 de julio que se publicó en el «Boletín» ¿no ha tenido tiempo ese secretario de enmendar el error?

Además: ningún anuncio de subasta está permitido que se haga por entregas, ni con fe de erratas, pues lo que cabía era anular el pliego y rehacerlo y publicar el otro con las innovaciones, y en este caso, el dilema no admite dudas: o se hizo por error o con malicia. En cualquiera de los dos casos la conducta del secretario que da en muy mal lugar, porque no puede alegar desconocimiento de la ley; es fiel guardador de los documentos que están bajo su custodia y nadie mas que él puede mandarlos al «Boletín» o adonde le venga en ganas, porque es suya exclusivamente toda responsabilidad.

La Comisión gestora tiene la responsabilidad de no haberlo obligado a cumplir con su deber, porque es ella la primera que desconoce sus deberes y de esto se aprovecha ese funcionario para desacreditarlos, poniéndolos en la picota del ridículo.

Nota del día

Los sedimentos de la lucha electoral

La pasada contienda electoral, como toda lucha en la que el hombre pone su pasión al servicio de su fé en un ideal, ha dejado en todos los partidos y grupos que han intervenido en los comicios, un hondo sedimento de malestar, de disgusto, de ira y hasta de pena, que es, ni más ni menos, que una manifestación clara y evidente de que hemos comenzado a vivir la democracia. Quienes crean que la disciplina política es acatar servilmente lo que dispongan los comités, se equivocan lamentablemente, porque una de las causas que han determinado este malestar de los partidos, es, ante todo y por encima de todo, el deseo de selección y de superación, lo cual constituye el más claro síntoma de que el pueblo ha comenzado a emanciparse, y,en muchos casos, está muy por encima de sus dirigentes.

Lo que ahora precisa y es urgente llevar a cabo, es la revisión de unos comités hechos de prisa y corriendo, primero para la labor revolucionaria y después para el momento electoral, cuando los partidos comenzaban a iniciarse y apenas si contaban con una docena de adeptos. Esos órganos son deficientes, necesitan renovarse y actuar a plena luz, luchando constantemente, para atraerse los elementos sanos y capacitados que todavía no se han enrolado en ningún partido y constituyen una masa numerosa.

Es el momento de depurar conductas en todos los campos, pues hubo grandes deslealtades por parte de todos; unos por romanticismo, como los republicanos votando a un candidato socialista, y otros de mala fé, como el caudillo socialista de la cuenca del Almanzora, aliándose con los caciques y votando a Barcia como republicano, después de haberle entregado los republicanos la organización de esos pueblos.

De no haber tenido esa ayuda los candidatos socialistas, no sale uno, y, sin embargo, han obtenido dos puestos por el desconcierto de los mismos republicanos y por la ayuda que le prestaron, dando lugar a una derrota como la del señor Company, y que es el baldón mas grande de los partidos republicanos.

Sin embargo, de todo ello, son únicamente los socialistas los que están quejosos y descontentos, y aprovechan su órgano en la prensa de Madrid, para lanzar anatemas contra los republicanos, tratando de molestar al actual gobernador, señor Palencia Tubau, que si pecó de algo fué de excesiva benevolencia para los que hoy le maltratan.

Se habla del caso de Fiñana, por ejemplo, culpando al gobernador, que ninguna intervención tuvo, y no se menciona el acta de escrutinio que un pseudo-socialista había falsificado, y de la cual existen fotografías, y tampoco se adoptan medidas severas contra candidatos socialistas que se aliaron con caciques y votaron a Barcia, siendo esta la verdadera causa de haber roto el pacto, para sacar triunfante a Barcia y con el apoyo de los caciques que aún le siguen, sacar también a Sánchez Galí.

Examinen con calma los socialistas el mapa electoral que tenemos a la vista, y en vez de envanecerse de un triunfo ficticio, como el logrado, se avergonzarían como se avergüenzan los viejos militantes, como el señor Touriño, que ha lanzado su honrada protesta desde las columnas de «El Socialista» contra sus noveles compañeros.

GERMINAL

NECROLOGIA

Ayer, a las tres de la mañana, dejó de existir en esta capital, la virtuosa señora doña Amalia Fenoy Plaza, verificándose el sepelio ayer mismo a las dos de la tarde.

Era la finada dechado de virtudes. Esposa modelo, madre amantísima y amiga fiel y cariñosa. No supo nunca de enojos y tuvo siempre su corazón dispuesto a las obras buenas. Tenía un alma generosa abierta a las ideas nobles, y las contrariedades las recibía con paciencia jobiana, no perdiendo su semblante el aspecto juvenil, alegre y confiado.

Las virtudes que adornaban a la finada quedaron patentizadas al ser conducida a la última morada.

Gente de todas las clases sociales, asociáronse al dolor de los deudos.

Nosotros unimos nuestro pesar a la pena de sus familiares y en particular de sus hijos Rafael y Antonio, empleados de este diario.

Notas bursátiles

4 por 100 interior	62'25
4 por 100 exterior	
4 por 100 amortizable	81'50
5 por 100 1927 sin impuesto	
5 por 100 1927 con impuesto	
4 por 100 1928	
Banco de España	518'00
Idem E. de C.	243'00
Idem H. A.	205'00
Banco Central	92'00
Tabacalera	195'00
Libras	50'90
Francos	41'05
Dollars	10'455
Liras	54'75
Marcos	2'455

Se admiten esquelas de defunción hasta las cuatro de la madrugada

Ayer en la Diputación

Celebra la Comisión gestora una sesión memorable

A las once y media de la mañana de ayer celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial, en segunda convocatoria.

Presidió el señor López López y asistieron los señores Torres Mullor, Guil Soriano y Martínez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al examen de los asuntos que figuran en el orden del día:

Escrito del capataz señor Bretones solicitando un quinquenio.

Como solicita.

Varias facturas.

Son aprobadas todas, a excepción de un recibo del semanario «Almería Jocosa», de seis pesetas, que queda sobre la mesa.

Acta de subasta para el suministro de medicamentos a la farmacia del Hospital.

Se aprueba el acta de subasta y las bases de las mismas.

Distribución de fondos para el presente mes.

Queda aprobada.

Acta de concurso para el enlosado de los patios del Hospital.

Se acuerda la adjudicación definitiva a don Miguel Vivas García.

Oficio del Tribunal Económico Administrativo, desestimando la reclamación de don Francisco Salmerón Lucas contra su clasificación de cédula.

De conformidad con el fallo del Tribunaí.

Oficio del director del Hospital interesando la necesidad de adquirir Cámara de aislamiento para los aparatos de Radiología.

El señor Torres explica el resultado de su visita al servicio de Radiología del Hospital, acordándose esperar el informe de la casa proveedora, para, en su vista, ver si conviene endrapar la habitación destinada a ello, cambiar el aparato o trasladar el servicio a otra sala.

Oficio del Excmo. señor gobernador trasladando otro del Ministerio de la Gobernación para que sea reemplazado el personal de cocina femenino por el masculino.

Se acuerda que informe el director del Hospital para la sesión próxima.

—Oficio del director del Hospital, devolviendo una factura de «Las Filipinas».

De conformidad con el oficio.

—Oficio del alcalde de Bacares interesando la construcción del camino vecinal de aquel pueblo.

Pasa a informe del señor ingeniero. El camino cuya construcción se interesa, es el de Tíjola a Velefique, pasando por Bayarque.

—Informe del señor interventor en oficio de los empleados ferroviarios respecto a su clasificación en las cédulas persolas.

De acuerdo con el informe, por el que se desestima el oficio, ya que en las nuevas bases de gestión no se aceptan las peticiones colectivas.

—Oficio del señor director del Hospital. interesando la adquisición de cuatro docenas de guantes quirúrgicos.

Se acuerda la adquisición.

—Oficio del excelentísimo señor Gobernador, trasladando oficios de los alcaldes de Alcudia, Níjar, Sierro, y Sufli, interesando la construcción de aquellos caminos,

Pasa a informe del señor ingeniero.

El señor Torres se ocupa de los trámites que sufren los proyectos de caminos para su ejecución, e interesa que se solicite de la Superioridad al igual que lo ha hecho la Diputación de Madrid, para que se envíen a esta Diputación las cantidades necesarias a justificar, y de esta forma se aliviaría el trámite y se evitaría que los obreros dejasen de cobrar a su debido tiempo.

—Recibo de la Gaceta de Madrid, de 820 pesetas, por la insercion de anuncios.

Aprobado.

—Informe del señor interventor, referente a las cuotas y liquidación de caminos vecinales.

Pasa a informe del ingeniero.

—Escrito de Salvador García González, de Huércal Overa. referente a ciertas modificaciones en el camino vecinal de aquel pueblo.

Como el anterior.

—Oficio del excelentísimo señor Gobernador civil, trasladando otro del señor alcalde de Paterna, solicitando se le abonen los jornales a los obreros por caminos vecinales.

Se acuerda corresponder al oficio comunicando que ya han sido abonados.

—Idem ídem remitiendo los que le dirigen los alcaldes de Velefique, Lubrín y Mojácar, interesando la construcción de aquellos caminos.

Se acuerda el replanteo del camino de Velefique a Tabernas, previo el informe favorable del ingeniero, y también se toma el acuerdo de que informe ese técnico sobre las peticiones de los alcaldes de Lubrín y Mojácar.

—Informe del señor secretario en el escrito de los funcionarios de la Corporación.

En el informe se hace constar que los empleados reclamantes renunciaron expontáneamente a todos sus derechos, pues de otra forma el secretario que suscribe no les hubiera dado posesión, con arreglo al artículo 62 del Reglamento orgánico, pero también se advierte a la Comisión, qne la cuestión planteada tiene un aspecto de condición morai que precisa vuelva sus ojos a ella la Diputación, acordando el reingreso y la readmisión en la plantilla, dando a los auxiliares mencionados los números finales del escalafón de oficiales terceros.

(Durante la lectura del informe a que aludimos, el secretario se ve interrumpido por algunos gritos aislados de las personas que asisten a la sesión, que, justo es consignarlo, en gran parte son los propios empleados de la Diputación.

Los gritos e interrupciones hacen referencia a la condición de ilegal que tienen las indicaciones del secretario).

Se promueve un pequeño debate en el que intervienen los señores Torres y Martínez, y al hacerlo el Sr. Guil y reclamar que se dé lectura a la renuncia que en aquella fecha formularon los solicitantes, el secretario Sr. García Langle se dirije al diputado que mencionamos y le dice, *que no entiende de lo que se traía* y que *no sabe de estas cosas*», palabras que son coreadas con fuertes carcajadas del público.

(Antes de dar comienzo a la discusión de este asunto, el Presidente, señor López López, abandona el salón, en virtud de que uno de los reclamantes se halla ligado a su persona por parentesco muy cercano).

El Sr. Guil replica a las manifestaciones del secretario que no puede permitir que un funcionario le hable en esos términos y en plena sesión.

Terminado el incidente entre el señor Guil y el señor secretario, el señor Torres declara que a su conocimiento ha llegado que uno de los cuatro solicitantes no firmó la renuncia a lo que contesta el secretario que todos, absolutamente todos, aceptaron la previa renuncia pues de otra forma él no les hubiera dado posesión, con arreglo al artículo 62 del Reglamento orgánico.

La Comisión, finalmente, acuerda por unanimidad el ingreso en la plantilla como oficiales terceros de los cuatro solicitantes, pasando a figurar en los últimos números del escalafón.

(Tal decisión es acogida con muestras de desagrado y sorpresa por gran parte del público que asiste a la sesión).

—Informe del Secretario en el escrito de don José García Cruz, referente al contrato del Boletín Oficial.

De conformidad con el informe, por el cual se declara que no procede el acuerdo de sacar a concurso la edición del Boletín Oficial, por hallarse pendiente de llevar a la práctica lo acordado en relación a la adquisición de una imprenta por la Diputación, y realizar el servicio con sus propios medios, la Corporación provincial.

Se acuerda también retirar del muelle la máquina de imprenta adquirida y que continúe con carácter interino editando el periódico oficial, el contratante que hasta ahora lo ha venido haciendo.

—Informe del señor interventor en la liquidación del personal eventual de Vías y Obras.

De conformidad.

—Oficio de la Alcaldía de Nijar interesando la construcción de caminos vecinales.

Pasa a informe del Ingeniero.

—Oficio del director del Hospital trasladando otro del médico decano, referente a la provisión en propiedad de las cuatro plazas de practicantes de guardia del Manicomio.

Se acuerda sacarlas a oposición, con carácter urgente.

—Escrito de los enfermeros del Manicomio, referente a las horas de servicio que han de prestar.

Se acuerda pase a informe del director del Hospital para que acople a la jornada máxima de ocho horas las necesidades del servicio.

—Oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, participando que ha encargado al Ingeniero señor Fornieles, para que se encargue de la Sección de Vías y Obras.

Enterados.

—Oficio del señor Jefe de la Sección de Presupuestos proponiendo a Juan Ruiz Iniesta para Ordenanza interino.

Se acuerda el nombramiento interino que se propone en el oficio.

—Escrito de don Juan Bueso Castillo, interesando se le certifique las obras de terminación del camino vecinal de Abla.

Pasa a informe del señor Ingeniero.

—Escrito del alcalde de Bacares,solicitando la construcción de aquel camino.

Como el anterior.

—Oficio del alcalde de Enix, interesando se proceda a la visita de los trabajos de aquel camino.

Idem.

—Oficio del alcalde de Cóbdar, interesando la construcción de aquel camino.

Idem.

—Oficio del alcalde de Velefique interesando el pronto replanteo de aquel camino.

Se acuerda estar a lo acordado anteriormente.

—Escrito de don Luis Navarro y don Enrique Asensio interesando se revisen los nombramientos de los practicantes señores Soria, Gutiérrez y Navarro.

Se toma el acuerdo de que reclamen los solicitantes, si así lo entienden, ante el Tribunal contencioso administrativo.

Terminado el orden del día se da lectura al proyecto de construcción del camino de Pechina a Viator, que queda aprobado, acordándose se efectúen el replanteo de dicho camino con toda urgencia y por los propios ayuntamientos peticionarios.

Se da lectura a una liquidación efectuada por intervención en la que se hace constar que el gestor del arriendo de cédulas personales no ha ingresado el saldo que resulta a favor de la diputación después de la liquidación practicada, y que asciende a 12.000 pesetas.

Se acuerda requirir al mencionado gestor para que lleve a cabo el ingreso de las 12.000 pesetas indicadas, y que mientras tanto no se efectúe así no se le haga entrega de la fianza depositada para el cumplimiento del servicio.

A continuación el señor secretario da lectura a un oficio que él mismo suscribe, por el que manifiesta a la Comisión que un artículo aparecido en nuestro número de ayer y que hace relación al pliego de condiciones para el arriendo de las cédulas personales, es consecuencia de la campaña que se ha desencadenado contra la Diputación, artículo «que se ha mojado en la bilis de los detractores de aquella casa».

Emplea el secretario en su ofício una serie de palabras huecas y comunes y hasta un tanto ofensivas, que son acogidas con rumores y reservas por los asistentes al acto, observándose que con el oficio intenta justificar la manifiesta prueba de negligencia en que ha incurrido, dando lugar a que los comentarios surjan impetuosos y le señalen responsable de un manifiesto caso de ocultación, pese a que cándidamente dice en su informe «que el error siempre hay que suponerlo de buena fé» (?).

Analiza el por qué dejaron de publicarse las modificaciones hechas al pliego de condiciones para el contrato de arriendo de la cédulas personales, y termina declarando, después de sonar repetidas veces en su oficio la palabra «insidia», que con esta campaña sólo se persigue a las personas decentes.

El señor Martínez pide se dé lectura al acuerdo adoptado en la sesión del 26 de mayo último sobre las bases y el concurso para el arriendo de cédulas personales, acuerdo que se lee, como también las modificaciones acordadas al pliego de condiciones. Por la simple lectura de estas modificaciones se advierte que han sido reformadas algunas de dichas bases, y que, en su mayoría, estas modificaciones se analizan por el secretario en su informe a manera de enmiendas y más enmiendas que al posible concursante le sería preciso un verdadero manual de interpretaciones para llegar a una conclusión clara y práctica.

Después de esta lectnra, el señor Torres Mullor hace uso de la palabra y protesta un tanto enérgico y airado del artículo publicado ayer en DIARIO DE ALMERIA, haciendo constar que por lo que a él afecta, cuando entró en la Diputación se dejó en la puerta la condición política que ostenta, y que no se debe para estos efectos a ninguna clase de partidos.

Califica de insidiosa la campaña en que se ve envuelta la Comisión gestora, y al atacar al autor del artículo mencionado, nuestro redactor informativo le interrumpe, haciéndole ver lo improcedente de sus manifestaciones.

Se promueve un pequeño barullo, que para el presidente es cosa de pequeña monta, ya que no interviene ni hace ademán alguno de imponer su autoridad.

Continúa el señor Torres en sus manifestaciones y afirma que él no está de acuerdo con nadie para hacer determinadas concesiones, demostrado ello claramente por las bases del concurso publicadas en los periódicos oficiales para que a él concurran cuantos se consideren iuteresados, y termina diciendo que «deben abstenerse los calumuíadores, porque la calumnia es repugnante».

(Estas palabras producen la natural sorpresa en todas cuantas personas asisten a la sesión).

El señor Martínez se adhiere a las manifestaciones del señor Torres y pronuncia unas palabras, que por los comentarios del público, no llegan a la mesa de los periodistas.

El señor Guil Soriano se levanta de su asiento para bablar y dice que va a presentar una moción contra la actuación del secretario, y que por ello interesa que, a manera de como lo ha hecho antes el presidente, debe ausentarse del salón el señor García Langle.

El secretario protesta de estas palabras y en el público se dividen las opiniones, unos pidiendo que el secretario abandone el salón y otros opinando que debe permanecer en él para ejercitar su defensa.

Habla el señor García Langle y declara que él tiene que permanecer en el salón, pues aun cuando se le instruyera expediente debe estar presente para defenderse de las acusaciones.

El señor Guil insiste en su petición y pide a la presidencia que obligue al secretario a que abandone la mesa.

Insiste de igual forma el secretario en lo que él señala como su derecho y termina dirigiéndose al señor Guil Soriano, diciéndole que «si es que le han dado una papeleta para que la lea.

El señor Guil vuelve a protestar de esta falta de consideración a su calidad de diputado por un empleado de la Corporación, y de pie da comienzo a su moción, que dice así:

«Me adhiero a lo que DIARIO DE ALMERIA denuncia en su número de hoy sobre el asunto de las cédulas personales, y propongo de acuerdo con el mismo, que se le forme expediente al secretario, para cuyo efecto se le suspenderá de empleo y sueldo hasta aclarar lo que haya de verdad

en los hechos que se denuncian, en virtud a que, por ese error cometido, se lesionan los intereses provinciales, que son tan sagrados, y, además, se perjudica la honorabilidad de todos los miembros de esta Comisión Gestora, que con toda la buena fe ocupamos este sitio asumiendo toda la responsabilidad por ayudar o la obra de la República y a su consolidación, y esto es al contrario, lo que demuestra desmoralización contra el régimen de la misma, y hacer malos juicios de este Tribunal como así lo viene demostrando toda la Prensa almeriense.

(Durante la lectura de esta moción el secretario da pruebas manifiestas de un gran nerviosismo, asintiendo con la cabeza a las manifestaciones que hace el señor Guil en su moción y golpeando en dos ocasiones la mesa, haciéndose acompañar de las exclamaciones, «¡claro!», «¡cómo no!«.

Se produce al terminar el señor Guil Soriano de dar lectura a la moción, un ruidóso incidente entre dicho señor diputado y el secretario, oyéndose frases injuriosas de uno hacia otro, decidiéndose por fin en este momento el señor presidente a intervinir, levantándose de su asiento con la campanilla en la mano, que no cesa de agitar a partir de entonces, pronunciando las siguientes palabras, sin dejar de mirar con gesto un tanto expresivo al señor Guil: «de ninguna forma puedo permitir se injurien en plena sesión». A estas palabras siguen otras dichas por el señor señor Guil Soriano que a grandes voces anuncia que presenta su dimisión y que se marcha del Salón, pues en aquella Casa no se puede hacer nada, por la muchas trabas que se ponen por culpa exclusiva del secretario. (Palabras textuales del señor Guil).

Dicho esto, el diputado aludido abandona el Salón en medio de una formidable gritería que el público ha iniciado al dar comienzo el incidente entre el secretario y el señor Guil.

El señor Guil sale como antes hemos dicho, sin que el presidente ni ningún otro compañero le advierta de nada, usando a continuación de la palabra el presidente señor López López, que condena el incidente y hace constar, que procede que la Comisión consigne en acta un voto de gracias para el secretario y declare haber visto con desagrado la actitud injustificada del señor Guil y con satisfacción cómo ha sido aclarado convenientemente por el secretario todo cuanto hace relación a lo que es motivo del artículo aparecido en DIARIO DE ALMERIA, que afirma no conoce ni ha leído.

Vuelve el secretario a hablar y trata de justificar nuevamente las causas que motivaron la no publicación de las modificaciones a las bases del concurso para la gestión de las cédulas personales, últimando sus declaraciones, con las siguientes palabras: «ha sido a causa de un pequeño error que la bilis lo ha agrandado, dando lugar a una campaña insidiosa».

El señor Martínez López vuelve a hablar después del señor presidente, y entre otras cosas dice, que no hay razón para lanzar injurias e infamias.

El secretario nuevamente usa de la palabra y declara, que el sinsabor experimentado en estos días que vivio la campaña, y la pena que le ha producido el incidente con el señor Guil, compensan con creces estas manifestaciones sinceras y de aliento del señor presidente a quien—afirma—servirá siempre con toda lealtad.

Al finalizar el señor García Langle con estas palabras se oyen en el salón algunos aplausos, de elementos que como antes hemos dicho, pertenecen en un todo al personal de oficinas de la Diputación, no sin que otros funcionarios muestren su descontento por estas manifestaciones de simpatía de sus compañeros.

El señor Martíuez López dice a continuación, que en todo no puede suscribir las indicaciones de la presidencia para que consten en acta el voto de gracia y la satisfacción de la Comisión por la actuación del secretario en esta ocasión, ya que se han increpado mutuamente el diputado señor Guil y el mentado funcionario provincial.

En su vista, se acuerda quede sin efecto la propuesta del señor presidente. (Nota buena: ¿Qué fueron del sinsabor del secretario y de los aplausos de sus subordinados?).

Continúa la sesión ya con un poco de más orden, y el señor Torres da cuenta de que, según documento que presenta del director general de Obras Públicas, el coste medio de estudio de kilómetro de camino, resulta a 350 pesetas.

Hace algunas observaciones de no conformidad el señor Martínez, y la Comisión queda enterada.

Se acuerda a continuación sacar a concurso la provisión de una plaza de Ingeniero de uno de los equipos de la Sección de Vías y Obras, vacante por excedencia del señor Carcaño.

También se acuerda sacar a concurso la plaza de archivero de la Diputación.

El señor Torres pregunta en qué estado se encuentra la recaudación por el impuesto de las cédulas personales.

El secretario manifiesta que, por orden expresa de la presidencia, se ofició al actual gestor, para que se cuidara interinamente de la recaudación, hasta que se sacara el arriendo a nuevo concurso.

Se acuerda se haga por administraeión la recaudación en este período, hasta tanto se celebre el mencionado concurso, y que éste se efectúe por la oficina de Intervención.

Sin otro asunta más de que tratar, y sin ningún nuevo incidente, se levanta la sesión.

—

El comentario que nos ofrece esta memorable sesión ha de ser muy breve. El espacio no nos permite hoy otra cosa. Pero prometemos dejar para días sucesivos, el que en estos momentos nos sugiere el espectáculo bochornoso dado ayer en la sesión que hubo de celebrar la Comisión gestora.

Esta Comisión ha fracasado rotundamente. En todos los aspectos y vista como quiera que se vea. ¿Y qué no hemos de decir del competente secretario, que es la brújula que mueve aquella santa casa, y que a manera de polichinela de feria (vulgo «cristobicas»), trae y lleva, acomoda y sitúa a las capacidades administrativas que componen la Comisión gestora de la Diputación?

Los improperios con que se nos obsequió, no nos alcanzan. Además de mala puntería, esos proyectiles no son de pólvora legítima. Están fabricados con materias adulteradas y explotan en las propias manos de quienes intentan lanzarlos. Eso es consecuencia de jugar siempre con mixtificaciones y productos falsificados.

Lo que sí queda de manifiesto, de una manera patente, es que se ha cometido por el secretario de la Corporación una falta grave, que pide y reclama una sanción, o, por lo menos, la instrucción de un expediente que ponga de relieve si en el error hubo buena o mala fe, porque es de una candidez muy niño «zangolotino» querer hacer ver que «todos los errores hay que suponerlos de buena fe». Esa, «pa» el gato.

Si las primitivas bases—demostrado hasta la saciedad que se fabricaron para favorecer al actual gestor—fueron modificadas, no cabía darlas a la publicidad por series. Lo que procedía era anularlas y publicar un nuevo pliego con las modificaciones, bien claras y terminantes; porque el posible concursante, a la vista del periódico oficial, necesariamente tenía que inclinarse por dejar de concurrir al concurso. Aquellas condiciones que en el pliego primero se reseñaban, sólo concurrían en una persona determinada.

Y si así no se hizo, y las modificaciones aprobadas, una vez que nosotros protestamos, se enviaron a los periódicos, el secretario, por lo menos, si no procedió de mala fé—¡líbrenos Dios de asegurar tal cosa!—sí ha incurrido en una falta de negligencia grave que tiene prevista su sanción Y eso es lo que pedimos. Y eso es lo que hemos asegurado. Que por su causa se ha estado a punto de perjudicar los fondos provinciales con una cantidad considerable de pesetas.

Ya ve el señor secretario y la Comisión gestora, qué poco nos acaloramos y qué poca bilis ponemos en nuestro comentario.

Y en cuanto a la palabra «insidia», tan manoseada por el secretario en su comunicación y por toda la Comisión gestora, ya la analizaremos oportunamente.

La jornada de ayer

Hoy es llegada la hora, lector, de que reclame para mí toda la responsabilidad moral y material de lo que aquí ponga de manifiesto. Es decir; que esta sección diaria que con patente indulgencia tú vienes acogiendo, hoy lleva el sentir profundo de mi condición ideológica. Más claro, y así nos entenderemos mejor. Que hoy no te habla el periódico. Hoy te hablo yo, aunque siempre mi firma con antifaz aparezca al pié de todas estas machaconas jornadas.

A noche acudí a un banquete que un grupo de amigos políticos y particulares del alcalde de Almería le ofrecieron en «Venta Eritaña». De los amigos políticos, pese a mí pequeñez, yo era uno.

Ayer, en estas mismas columnas, se publicó un trabajo con firma—he aquí la independencia de este periódico—en el que se hacía resaltar que Miguel Granados padece de desenfreno electoral y de vergonzosa codicia, afirmando qne el partido radical socialista alberga caciques, aunque por desgracia.

Lo que sí puedo asegurar al firmante del mencionado trabajo es que el día que yo tenga conocimiento de la menor maniobra que pueda calificarse como acto caciquil—que viene a resultar lo mismo que captar voluntades por el procedimiento de la fuerza y el mando—me daré de baja «incontinenti», en el partido. Que después de todo habría de resultar más digno que buscar cobijo en otros grupos en los que también puedan tener acceso fácil estos sugestivos procedimientos.

Sí me atrevo a afirmar, que el actual alcalde de Almería, el diputado electo don Miguel Granados, pone el alma en su fé republicana, y tiene bien demostrado y antes—después ignoramos si lo demostrará—que los procedimientos de condición caciquil no encajan en su manera de ser y en su forma política de actuar durante toda su vida. Ya advierto antes, que pasados estos minutos de elevación a los mas altos cargos populares, no sabemos si mantendrá su integridad de actuante político. Si así no fuera, como ya dije antes, me apartaría de las filas en donde militara.

Cuando anoche Granados ponía el corazón en los labios, prometiendo a sus amigos políticos seguir la misma trayectoria recta que hasta ahora, yo no pude sustraerme a prometerme a mi mismo dar una satisfacción pública a su dolorida reputación política de buen republicano, en las mismas columnas en donde registróse la acusación.

Si el señor Touriño tiene a mano prueba fehaciente de esta vergonzosa codicia del alcalde y de ese desenfreno electoral, sáquela a relucir. La creencia firme de este modesto afiliado al partido radical socialista, de que es injusto el ataque, así se lo reclama.

ROGELIO QUILES

Por telégrafo y teléfono

INFORMACION POLITICA

El día político

Las fábricas de industrias químicas, anuncian el cierre por no aceptar la imposición del Sindicato Unico

Madrid. Al recibir a los periodistas el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, hizo las siguientes manifestaciones:

Me han visitado los representantes de las fábricas de industrias químicas de Sevilla, Zaragoza, Málaga y Barcelona, para anunciarme el cierre de dichas fábricas, porque no les es posible aceptar la imposición del Sindicato Unico, que les crea una situación crítica en extremo, pues plantea un dualismo inconcebible entre los mismos trabajadores.

Me han manifestado añadió el ministro – que el Sindicato Unico reclama que se les reconozca como la única sociedad obrera que tiene derecho a que sus asociados sean los que trabajen en dichas fábricas.

Dijo el señor Largo Caballero que los citados fabricantes le pidieron que se celebrara una Conferencia Nacional de representantes de los patronos y los obreros, para solucionar esta cuestión tan importante para dicha industria.

Ante tal petición, el ministro hubo de contestarle que los obreros, aunque se les cite para dicha Conferencia oficialmente, no concurrirían a ella como ocurrió recientemente con la Conferencia Minera, que al citarlos, negáronse a acudir, pretextando que carecían de fondos para los gastos de viaje, no obstante haber acordado el Gobierno sufragarlos.

Ante tales manifestaciones los representantes de las industrias químicas retiráronse del ministerio desesperanzados de sus gestiones.

Largo Caballero opina sobre el Congreso Socialista y sobre la Constitución

Madrid.—En una reciente entrevista celebrada con el señor Largo Caballero por un periodista madrileño, el ministro declaró lo siguiente:

Asisto diariamente a las tareas del Congreso Socialista, a pesar de mis múltiples ocupaciones y sigo con singular interés todos los temas que allí se plantean.

Creo que mañana dará fin a sus tareas después de resolver la cuestión de la permanencia de los socialistas en el Gobierno.

Acerca del espíritu de la Constitución del Estado el señor Caballero dijo que el partido aprobará solamente las normas generales de conducta, para que la minoría socialista del Congreso pueda desenvolverse con alguna elasticidad.

En cuanto al problema de la tierra, que es uno de los más importantes, una comisión jurídica del partido ha redactado una ponencia bastante radical, pues lo consideran los socialistas el problema fundamental de España.

Agregó por su cuenta el señor Largo Caballero, que cuando los campesinos españoles, vistan, coman y vivan como los obreros de la ciudad, quedarán resueltos todos los problemas nacionales y consolidada la República.

Las asociaciones obreras catalanas

Madrid.—Acudió hoy al ministerio del Trabajo, un vocal del comité paritario de los obreros del puerto de Barcelona. Este expuso al ministro el temor que existe entre los obreros asociados del puerto de Barcelona, dada la actitud del Sindicato Unico, enemigo declarado de los Comités.

Ante esas lamentaciones, el ministro hubo de replicarle que él solo puede llevar a la «Gaceta» normas jurídicas, pues la cuestión de orden público, solo concierne a las autoridades de Barcelona.

El Embajador de Francia y Lerroux

Madrid.—El ministro de Estado señor Lerroux recibió la visita del nuevo Embajador de Francia Mr. Herbette, con el que conferenció extensamente.

Es probable que mañana presente sus cartas credenciales.

Declaraciones de Angel Pestaña

Madrid.—El lider sindicalista Angel Pestaña, ha hecho declaraciones a un periodista de Barcelona, manifestando que la C. N. T. tiene organizada su revolución.

Están siendo comentadas estas declaraciones

Una interviú con Fabra Rivas

Madrid. El director General de Trabajo don Antonio Fabra Rivas, ha sido interviuvado por un periodista, al que hizo las siguientes declaraciones:

—En cuanto a organización corporativa, ¿qué harán ustedes?

—La organización corporativa o paritaria no es para nosotros, socialistas, un fin. Es un medio. Este aparato, que ha de ser útil para las conquistas paulatinas de la clase trabajadora adolece de todos los vicios orgánicos que fueron peculiares de la dictadura. Nosotros hemos de depurarlo, de reconstruirlo, de hacerlo apto para su misión. Ha de responder a realidades vivas. En tal sentido habrá de orientarse la reforma que se emprenda sobre la materia.

—¿Qué cree usted de la política social futura?

—Que será muy interesante, muy ginebrina, muy europea. Ahora estamos en el lado de acá de la barricada. Sin perder el estímulo del avance, antes al contrario, acentuándolo, hemos de afianzar la República. El Partido Socialista es en ella, y lo será más aún, un factor de gran preponderancia. Su ideario y sus orientaciones han de pasar grandemente en la futura política de nuestro país. España, que era hace poco un baluarte de la reacción medieval, se ha convertido, merced a un desperezamiento maravilloso, en una gran esperanza para la democracia. Firme garantía de esta perspectiva son el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, cuya obra, hija de muchos años de esfuerzos, sacrificios y abnegaciones, se halla en su período de fructificación.

Sobre la suspensión del mercado libre de valores de Barcelona

Madrid.—Hoy ha visitado al ministro de Hacienda señor Prieto, la comisión del Mercado Libre de Valores de Barcelona que se halla en Madrid actualmente.

Integran la mencionada comisión el señor Feliu, presidente de aquella entidad, don Cayetano Almirall, don Luis Marsáns, en representación de la Banca de su nombre y el abogado señor Bernis.

Los comisionados hicieron presente al señor Prieto que la institución que representan es un modelo no sólo en España sino en Europa entera, protestando de la orden de suspensión del mercado, que tan precipitada como lastimosamente ha sido dada, y que tantísimos perjuicios y tan pésimo efecto ha producido en toda Cataluña perturbando especialmente la vida financiera de Barcelona.

Aludió la Comisión al acuerdo del Gobierno de que hasta tanto emitan su dictamen los interventores designados para la cuestión de suspensión de pagos del Banco de Cataluña, no se permitirá el funcionamiento del Mercado Libre de Valores, considerándolo los comisionados como un error, ya que según ellos nada tiene que ver esta entidad con el Banco de Cataluña.

Hicieron presente al señor ministro de Hacienda que el descontento entre los corredores del mercado es inmenso y las censuras contra quienes asesoran al Gobierno, unánimes.

El señor Prieto, después de escuchar con el mayor interés las manifestaciones de sus visitantes, díjoles que se veía obligado a mantener la suspensión acordada.

Jefes del Ejército a la reserva

Madrid.—Se ha firmado un decreto, en virtud del cual pasan a la segunda reserva los generales Berenguer (don Federico), Saro, Rodríguez Rivera y Latorre y algunos jefes de Intendencia.

La huelga de la Telefónica

Madrid.—Continúa en igual estado la huelga de la Telefónica.

Por solidaridad con los empleados de esta Compañía han declarado la huelga setecientos obreros de la Standard eléctrica.

La empresa de esta sociedad facilitó ayer una nota, en la que hace pública su decisión de cerrar la fábrica en el caso de que los obreros no se reintegren al trabajo.

La asamblea de los socialistas

Madrid.—La reunión del partido socialista que comenzó sus tareas ayer, fué suspendida esta mañana, debido a no haber llegado a Madrid algunos de los delegados de provincias.

Se supone que esta tarde continuará la Asamblea sus deliberaciones.

El presidente y el Estatuto catalán

Madrid.—El señor Alcalá Zamora ha conferenciado largamente con los diputados catalanes Hurtado, Campalares y Carmer sobre el Estatuto de Cataluña, manifestando al presidente que se ha ultimado un proyecto, que ha de ser sometido a la Asamblea de la Diputación de Barcelona

Se cree que el lunes próximo se celebrará esa asamblea en el Palacio de la Generalidad.

La entrevista se prolongó durante el almuerzo que hicieron juntos dichos diputados y el presidente.

Los diputados radicales se reunen

Madrid.—En el domicilio del señor Lerroux, se han reunido hoy los diputados del partido radical que acaudilla el ministro de Estado.

Cambiaron impresiones políticas acerca de la actuación en las Cortes.

Los otros grupos republicanos se reunen en breve

Madrid.—Los diputados de los demás sectores republicanos, se reunirán el sábado y domingo para cambiar impresiones sobre la labor a desarrollar en el Parlamento.

El Congreso Socialista

Madrid—Durante toda la mañana, en la Casa del Pueblo, los delegados socialistas entregaron sus credenciales en la Secretaría del Congreso, instalada en dicho lugar.

Por la tarde, a las cinco, dió comienzo el Congreso extraordinario en el Cinema Europa.

La animación era extraordinaria, desde mucho antes de la hora anunciada.

Han acudido de provincias numerosos delegados y se han recibido tambien muchas proposiciones, que habrán de someterse al Congreso.

Preside Remigio Cabello y en nombre del Comité explica los motivos que han determinado la celebración del Congreso. Expone a continuación los últimos acontecimientos desarrollados en España y que determinaron el derrocamiento de la monarquía y la instauración de la República.

El partido sacialista, en estos momentos debe definirse con toda claridad. Excita a sus compañeros a seguir el camino que les trazó Pablo Iglesias. Dice que la joven República tiene muchos enemigos en la derecha y en la izquierda y el partido socialista debe constituir el centro.

Termina aconsejando a todos los camaradas que deben trabajar con gran entusiasmo para afianzar la República e impulsarla a la instauración del programa socialista.

Se procede a la elección de la mesa presidencial y se nombra la comisión revisora de credenciales.

Esta consideró inaceptable la delegación de Barcelona y se pasó seguidamente a nombrar las ponencias que han de discutir las proposiciones del comité nacional.

Las sesiones del Congreso continuarán mañana.

En la de hoy se repitieron protestas con objetó de orientar a los asambleistas.

El capitán Franco, como diputado a Cortes, se dirige al ministro de la Guerra

Madrid.—Se ha dado hoy a la publicidad un sensacional documento por el capitán Franco, dirigido al ministso de la Guerra.

El famoso aviader, en su exposición al señor Azaña, manifiesta que se dirige a él en su calidad de diputado a Cortes, electo.

Comienza fustigando con dureza de expresión y con gran energía en el fondo, la reciente reorganización dada al Cuerpo de Aviación por el ministro de la Guerra.

Le echa en cara el haber sido postergados oficiales laureados, de brillante historial y gran capacidad y competencia, mientras que se han colocado a la cabeza del Cuerpo a gentes que rehuyeron los compromisos para salvar la Patria en los tiempos heróicos de la revolución.

Afirma que esas gentes ineptos para el servicio, son la que están sembrando el descontento en la oficialidad. El Aerodromo de Tablada—afirma—era un cortijo monárquico; lo que encauzó el teniente coronel Camacho, el cual ha sido destituido recientemente por el ministro, para reponer a jefes, enemigos declarados de la República que sólo han hecho dedicarse a llevar chismes y cuentos y a sembrar la discordia entre los compañeros.

Después dice el capitán Franco, que muchas unidades militares tienen una oficialidad que se llamá republicana y no lo es.

Estos son—dice—los que castigan a los soldados por su republicanismo.

Termina diciendo que ha solicitado el retiro del Ejército y que se pone a disposición del ministro para facilitarle los informes que precise, acerca de las denuncias que formula.

Estas declaraciones del señor Franco están siendo comentadísimas y se espera que su futura actuación en las Cortes, ha de ser un gran revulsivo.

El poeta Villaespesa

Noticias recibidas de la República Argentina, por la familia del poeta almeriense, comunican que en breve embarcará con rumbo a España, completamente restablecido de su enfermedad.

Franco Rodríguez gravísimo

A última hora de la tarde, el Presidente de la Asociación de la Prensa Sr. Franco Rodríguez, ha entrado en período de extrema gravedad.

Por su domicilio desfilan los los periodistas y los íntimos amigos del ilustre enfermo.

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid.—En el ministerio de Hacienda se reunió el Consejo de ministros.

Al llegar el señor Maura, los periodistas le preguntaron las noticias más salientes de su departamento.

El ministro dió la siguiente combinación de gobernadores:

De Alicante, don Víctor Rubio; de Jaén, don Manuel Pardo; de Ciudad Real, don Luis Doposto; de Córdoba, don Eduardo Valera; de Gerona, don Antonio Comas; de Guipúzcoa, don Félix Galarza; de Huesca, don Ramón López; de León, don Antonio Espina, de Cáceres, don Máximo Cajal; de Navarra, don Ramón Bandres; de Oviedo, don Jesús Fernández Conde; de Segovia, don Hipólito González; de Huelva, don Luis Fernández y de Vizcaya, don Luis de Castro.

El señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas que había conferenciado con los diputados catalanes cambiando impresiones.

A la salida

A le salida del Consejo, los ministros manifestaron que trataron importantes asuntos de Marina en los que invirtieron hora y media.

El próximo Consejo se celebrará el lunes en el Congreso, desplazándose dos ministros para asistir a la sesión inaugural.

Quedó aprobado el ceremonial de la apartura de las Cortes.

Según este acuerdo las tropas cubrirán la carrera desde la Presidencia hasta el Congreso.

El Gobierno se trasladará al Parlamento en varios automóviles.

En el acto de la apertura el presidente pronunciará un largo discurso.

Se aprobó el reglamento de las Cámaras con algunas modificaciones el cual se publicará en la «Gaceta».

Referencia oficial

En la nota oficiosa facilitada a la Prensa se dice lo siguiente:

Se aprobó la creación de un Cuerpo de Policía Local, el que excepcionalmente será destinado de momento a Extremadura y Andalucía.

Igualmente fué aprobada la reforma de la legislación de los Montes de Piedad.

También quedó aprobada la revisión de los contratos de arrendamiento, en el año agrícola actual.

Otro creando el Patronato del Museo Arqueológico Nacional.

Otro organizando colonias internacionales de vacaciones en la Granja.

El ministro de Hacienda hizo una exposición de asuntos de su departamento y se estudió la reforma del Estatuto de recaudación.

Aprobáronse dos importantísimos decretos, uno reorganizando la Marina de Guerra y el otro dando nueva extructuración a las clases subalternas de la Armada.

PROVINCIAS

Los huelguistas de la Telefónica en Sevilla atacan a tiros

Sevilla.—Cuando regresaban a esta capital en automóvil de reparar algunas averías causadas por los huelguistas, dos obreros de la Telefónica, acompañados de una pareja de la benemérita, unos desconocidos en la calle del Tenorio, le hicieron una descarga.

Una de las balas atravesó la capota del auto e hirió levemente al obrero Sebastián Pascual.

Los agresores huyeron, saliendo la guardia Civil en su persecución.

En las líneas de esta provincia se han cometido numerosos actos de sabotaje.

El cajero del Banco de España ingresa en la cárcel

Badajoz. El cajero de esta sucursal del Banco de España don Leopoldo Agudo, ha ingresado hoy en la cárcel. Se le acusa de un desfalco de trescientas cincuenta mil pesetas.

El gobernador no admite la subida del pan

Badajoz.—Ayer se presentaron en el gobierno civil, una comisión de mujeres que protestaron ante la primera autoridad, de la subida que habían dado al pan.

El gobernador ignoraba tal subida e inmediatamente ordenó quedara sin afecto la subida.

DE BOXEO

Uzcudun y Carnera

Barcelona.—En el mes de diciembre tendrán un encuentro en el Stadium de esta capital, los famosos púgiles Uzcudun y Carnera, al objeto de buscar la revancha el púgil Navarro.

Balneario DIANA

Mañana, domingo, gran baile a las 5'30 de la tarde, amenizado por una aplaudida orquesta.

Servicios de autobuses y restaurante.

Oposiciones a Correos

Próximas convocatorias: De oficiales más de 1.000 plazas. Carteros urbanos numerosísima.

Preparación completa para ingresar en ambos Cuerpos.

Informes y detalles:

Don José Murcia Murcia

Jefe de Contabilidad del Giro Postal en esta Administración principal de Correos.